**A LA PRESIDENCIA DE LA FUNDACION MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN**

***CODIGO DE IDENTIFICACION: LA0000533***

Don/Doña............................................................................................, con DNI/NIF...........…….. como representante legal de la Asociación / Fundación/Entidad denominada ……………………………….……………………………………………………………………… con CIF ........................y domicilio en C/...................…………………………. , Código Postal …………. de ……….., ante la Presidencia de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón (FMSS), **EXPONE:**

1. Que ha suscrito un **Convenio de colaboración plurianual con la FMSS en el año 2020, para los años 2020 y 2021**, que en la cláusula relativa a la duración del mismo recoge lo siguiente:

***“Duración****.-*

*1. El Convenio de Colaboración se fija con una vigencia plurianual que se extenderá desde el día siguiente a su firma* ***hasta el 31 de diciembre de 2021****, en función de la duración y estabilidad del proyecto que se desarrolla, si bien sus efectos se retrotraerán a fecha 1 de enero de 2020.*

*(…)*

*2. El Convenio de Colaboración se revisará al principio de cada año durante su vigencia, debiendo haber presentado la entidad beneficiaria, con carácter previo a la autorización del gasto correspondiente a la subvención de cada ejercicio:*

*1) La documentación relativa a la justificación de la subvención recibida en el ejercicio precedente dentro del plazo correspondiente.*

*2) El Presupuesto del proyecto o proyectos específicos a desarrollar en el ejercicio presupuestario de que se trate, así como cuanta otra información o documentación se estime conveniente. Si se presentan varios proyectos deberá cumplimentarse la misma información para cada proyecto de forma individualizada.*

*3) Las Certificaciones acreditativas de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y de no ser deudor del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, sus organismos autónomos y entidades de derecho público dependientes por cualquier tipo de deuda de derecho público vencida, líquida y exigible por la vía de apremio, todo ello con anterioridad a la propuesta de continuidad del Convenio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2, letra f) de la Ordenanza por la que se regula el régimen general de concesión de subvenciones y ayudas del Ayuntamiento de Gijón/Xixón (BOPA 21, de 27 de enero de 2006).*

*En el caso de que no se haya manifestado la oposición expresa a que la Fundación Municipal de Servicios Sociales realice la consulta, se solicitarán directamente por ésta los datos anteriores relativos a la entidad.”*

2. Que la entidad a la que representa ha presentado ante la FMSS la documentación relativa a la justificación de la subvención recibida en el ejercicio precedente dentro del plazo correspondiente.

3. Que junto con el presente escrito se aporta el Presupuesto para el año 2021 del Proyecto/s subvencionado/s que se desglosa en el/los **ANEXO/S II** adjunto/s y asciende a la/s cantidad/es que se indica/n a continuación:

* Proyecto …

Presupuesto: …€

* Proyecto …

Presupuesto: … €

4. Que en aplicación de lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones y en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:  *(marque la opción elegida)*

**□ SE OPONE a que por parte de la FMSS se** obtengade forma directa la documentación con la que se acredite el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social, a cuyos efectos podrá consultar las bases de datos de la **Tesorería General de la Seguridad Social**, de la **Agencia Estatal de Administración Tributaria** y de los **Servicios Tributarios del Principado de Asturias**, y aporta los correspondientes certificados.

**□ NO SE OPONE a que por parte de la FMSS se** obtengade forma directa la documentación con la que se acredite el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social, a cuyos efectos podrá consultar las bases de datos de la **Tesorería General de la Seguridad Social**, de la **Agencia Estatal de Administración Tributaria** y de los **Servicios Tributarios del Principado de Asturias**

5. Que no se ha procedido a la modificación de los estatutos o escritura de constitución o modificación de la entidad, que no consten en el Registro de Asociaciones/ Fundaciones del Ayuntamiento de Gijón[[1]](#endnote-1).

6. Que se adjuntan al presente escrito, los siguientes ANEXOS *(marcar con una cruz* ***donde proceda***):

**□ ANEXO II (CONVENIOS PLURIANUALES 2020/21):** Presupuesto 2021

**□ ANEXO III (CONVENIOS PLURIANUALES 2020/21):** Declaración Responsable

**□ ANEXO IV (CONVENIOS PLURIANUALES 2020/21):** Declaración de Insuficiencia Financiera

**□ ANEXO V** Declaración Responsable Entidades **NO OBLIGADAS** en materia de Transparencia

**□ ANEXO VI** Declaración Responsable Entidades **OBLIGADAS** en materia de Transparencia

**SOLICITA** a la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón, que teniendo por presentado este escrito y la documentación que al mismo se acompaña, sea/n concedida/s a la entidad que represento, la/s **subvención/es correspondiente/s al ejercicio 2021 para el desarrollo del/los citado/s Proyecto/s durante dicho ejercicio, a través de la suscripción de una Adenda/s al mencionado convenio/s de colaboración plurianual para los años 2020 y 2021** por importe/s de:

* Proyecto …

Subvención que se solicita para 2021: …€

* Proyecto …

Subvención que se solicita para 2021: … €

Se indica la siguiente dirección de correo electrónico a efectos del **envío de avisos para informarles de la puesta a disposición de notificaciones de la Fundación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Gijón (**[**www.gijon.es/notificacioneelectrónica**](http://www.gijon.es/notificacioneelectr%C3%B3nica)**): ………………………………**

En Gijón/Xixón, a ………..…de …………….…….de 2021

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE (…)**

Fdo. (Firma y sello de la entidad).

1. Si la escritura pública de constitución de la entidad o la/s modificación/es de la misma, los estatutos o cualquier otro documento público por el que se rija el funcionamiento de la entidad o en el que figure la composición de la junta directiva, patronato o el órgano rector correspondiente, han sufrido alguna modificación respecto a la última documentación aportada a la FMSS en su caso, será necesaria la aportación de la documentación original o compulsada en la que figuren dichos cambios, salvo que haya sido actualizada en el Registro municipal de Asociaciones/Fundaciones. [↑](#endnote-ref-1)